



Carné Joven

1. ¿Qué es el carné joven?

El carné joven es un documento gratuito con el que los jóvenes tienen descuentos.

Además, incluye un seguro de asistencia en viajes en todo el mundo que cubre algunos gastos, por ejemplo, si enfermas y tienes que ir al médico o volver a España.

Puedes usar este carné en la Comunidad de Madrid, en el resto de las comunidades autónomas de España y en más de 37 países europeos, por ejemplo, Grecia, Francia, Portugal, Croacia y Holanda.

El carné joven es personal y no se lo puedes dejar a otra persona para que lo use.

Cuando solicitas el carné joven te llega un email de bienvenida a tu correo electrónico.

En ese mismo email tienes el carné en formato pdf y en formato digital para que lo puedas tener en tu móvil.

2. ¿Quién puede solicitar el carné joven?

Pueden solicitar el carné joven las personas entre 14 y 30 años que viven en la Comunidad de Madrid.

3. ¿Qué documentación tienes que presentar para solicitar el carné joven?

Para solicitar el carné joven tienes que rellenar un formulario y presentar tu DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

La tarjeta de residencia es un documento que justifica que una persona extranjera vive en España de forma legal.

4. ¿Dónde puedes solicitar el carné joven?

- En la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid.
En este caso te dan el carné joven en el momento.
Hay 2 oficinas:
 - Dirección: Calle Fernando el Católico 88.
 - Horario: de lunes a viernes de 9 de la mañana a 7 de la tarde de abril a septiembre
y de 9 de la mañana a 2 de la tarde de octubre a marzo.
 - Dirección: General Díaz Porlier 35.
 - Horario: de lunes a viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde.
- En oficinas de municipios de la Comunidad de Madrid.
En estas oficinas te dan el carné joven en el momento.
Pincha en este enlace a [Puntos de emisión del carné joven](#) para ver dónde están las oficinas.
- En cualquier oficina de Caixabank de la Comunidad de Madrid.
- Para solicitar el carné joven por internet pincha en este enlace a [Carnet joven](#) y luego en Tramitar.

En ese enlace puedes elegir 2 opciones:

- Por internet.

Rellena el formulario e incluye la documentación que piden. La documentación solo es tu DNI o tu tarjeta de residencia. Si autorizas a la Comunidad de Madrid a consultar esta información por medios electrónicos, no hace falta que lo presentes tú. Te llegará el carné joven a tu correo electrónico.

Para hacer este trámite por internet necesitas uno de los Certificados Electrónicos aceptados por la Comunidad de Madrid, el DNI electrónico, la Cl@ve Pin o Cl@ve Permanente.

Si quieres saber más sobre los Certificados Electrónicos consulta la [Guía](#) para hacer trámites y gestiones de la Comunidad de Madrid por internet.

- De forma presencial.

Rellenar el formulario online, descargarlo en tu ordenador e imprimirlo. Después preséntalo en una de las oficinas que hemos comentado.

Importante: pide aquí [Cita previa en las Oficinas de Registro y Atención al Ciudadano](#).

Tanto si has presentado la solicitud por Internet como de forma presencial puedes elegir la opción de recibir notificaciones en tu dirección electrónica.

En este caso, debes estar inscrito en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid.

Puedes consultar tu solicitud, añadir más documentos o enviar más comunicaciones para este trámite en el servicio consulta de expedientes.

5. Más información

Si necesitas más información sobre el carné joven
llama al teléfono 91 543 74 12
o escribe un email a carnejovenmadrid@madrid.org